



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA
AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-057 -2017

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

ACTA DE SUSPENSIÓN

La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades y en especial las establecidas en el numeral 1.26. “*SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA*” del Subcapítulo I “*GENERALIDADES*”, Capítulo II “*DISPOSICIONES GENERALES*” de los Términos de Referencia, procede a suspender temporalmente la Convocatoria No. PAF-ATF-O-057 -2017, la cual tiene por objeto **CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**, a partir de la actividad “*Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los Términos de Referencia y anexos o de la constancia de no presentación de observaciones*”.

Lo anterior, teniendo en cuenta que “(...) en el desarrollo de la convocatoria PAF-ATF-O-057 -2017 que tiene por objeto “*EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”*”, se presentaron algunas observaciones correspondientes a los documentos de la convocatoria, específicamente respecto al alcance del proyecto, las actividades ejecutadas y lo establecido en el presupuesto (...)”.

Así las cosas, y dado que tales observaciones han sido trasladadas al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y al Estructurador del Proyecto para su trámite, la Entidad suspende la convocatoria No. PAF-ATF-O-057-2017, hasta tanto se tengan las respuestas a las mismas, se haya analizado su impacto en la convocatoria así como en la ejecución del proyecto, y se determine la procedencia o no de realizar ajustes.

Una vez superada tal circunstancia se reanudará la presente Convocatoria, publicando para tal fin la respectiva acta de reinicio.

Para constancia, se expide el día doce (12) del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)